ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

22 de Octubre de 2020

Lugar de celebración

Virtual Telemática

Asistentes

PRESIDENTA
Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Técnica del Servicio de Contratación
SECRETARIO
D. Juan José Gómez Gracia, Adjunta Jefatura de Servicio de Contratación
VOCALES
Dña. María del Carmen Correa Moreno, Técnica de Administración General adscrita a Secretaría
Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto,Técnica de Administración General adscrita a Intervención General
D. Juan Jesús Carandell Mifsut, Jefe del Servicio de Contratación
Dña. Eva María Martínez González,Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja y valoración criterios evaluables automáticamente: 1138/19 - Contrato de servicio de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios de los edificios provinciales (3 Lotes)
2.- Propuesta adjudicación: 138/19 - Contrato de servicio de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios de los edificios provinciales (3 Lotes)

Se Expone

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja y valoración criterios evaluables automáticamente: 1138/19 - Contrato de servicio de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios de los edificios provinciales (3 Lotes)

Se da cuenta del informe emitido por el Servicio de Patrimonio relativo a la justificación de las proposiciones inicialmente desproporcionadas y la clasificación por orden decreciente de las ofertas presentadas, cuyo contenido se transcribe literalmente a continuación, a efectos de motivación de la adjudicación de referencia:

INFORME TÉCNICO VALORACIÓN

"***INFORME TÉCNICO SOBRE JUSTIFICACIÓN DE PROPOSICIONES INICIALMENTE CONSIDERADAS DESPROPORCIONADAS***
(Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Art. 152.4)

1. Antecedentes

El informe emitido por este Servicio el pasado 28 de septiembre, se analizan las ofertas al contrato del servicios de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios concluyendo que las presentadas a los lotes 1, 2 y 3 por la empresa ***CORDOBESA DE PROYECTOS E INSTALACIONES S.L.*** *pueden ser considerada desproporcionadas o anormales en aplicación de los criterios definidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.*

2. Justificación presentada por el licitador cuya oferta pudiera ser considerada desproporcionada o temeraria.

Código seguro de verificación (CSV):
5B22 E4D9 72FB A6D4 AD9F
5B22E4D972FBA6D4AD9F
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 27/10/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 29/10/2020
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 30/10/2020
....y 3 más
pie_firma_certo_dipu_01

Dada audiencia al licitador para que precise las condiciones excepcionalmente favorables de que dispone para ejecutar el servicio a los precios ofertados, ha presentado los siguientes argumentos para la justificación de su oferta:

- *La empresa ha presentado un exhaustivo estudio de costes del contrato, tanto de costes directos como indirectos, incluyendo la justificación de los costes de mano de obra en base a la aplicación del Convenio Colectivo de la Construcción de Córdoba.*
- *Las diferencias económicas respecto al primer licitador no incurso en temeridad son mínimas.*

3. Valoración de la justificación presentada por el licitador:

Estudiada la documentación presentada por el licitador, se considera que su oferta ***queda suficientemente justificada*** *por lo que consideramos que puede ser ejecutada a los precios ofertados.*

4. ***Determinación de la oferta más ventajosa:***

De acuerdo con los datos facilitados a este Servicio, se han presentado cinco ofertas válidas a los tres lotes del contrato:

- *Cordobesa de Proyectos e Instalaciones, S.L.*
- *Gea Quality, s.l.u*
- *Jomar Seguridad, s.l*
- *Rafael Bellido López, s.l*
- *Secur Seguridad y Control*

4.1. Valoración de la oferta económica *(máximo 90 puntos)*

Se otorgarán 90 puntos a la oferta de menor presupuesto, y 0 puntos a la que coincida con el presupuesto base de licitación. El resto de ofertas se valorarán proporcionalmente entre estas dos puntuaciones. La puntuación es la siguiente:

Lote 1:

Gea Quality, s.l.u	*25.06 puntos*
Rafael Bellido López, s.l	*80.61 puntos*
Jomar Seguridad, s.l	*50.25 puntos*
Secur Seguridad y Control	*61.40 puntos*
Cordobesa de Proyectos e Instalaciones, S.L.	*90.00 puntos*
Lote 2:	
Gea Quality, s.l.u	*22.87 puntos*
Rafael Bellido López, s.l	*74.05 puntos*
Jomar Seguridad, s.l	*34.88 puntos*
Secur Seguridad y Control	*56.04 puntos*
Cordobesa de Proyectos e Instalaciones, S.L.	*90.00 puntos*
Lote 3:	
Gea Quality, s.l.u	*22.87 puntos*
Rafael Bellido López, s.l	*74.05 puntos*
Jomar Seguridad, s.l	*34.88 puntos*
Secur Seguridad y Control	*56.04 puntos*
Cordobesa de Proyectos e Instalaciones, S.L.	*90.00 puntos*

Código seguro de verificación (CSV):
5B22 E4D9 72FB A6D4 AD9F
5B22E4D972FBA6D4AD9F
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 27/10/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 29/10/2020
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 30/10/2020
....y 3 más
pie_firma_certo_dipu_01

4.2. Valoración de la oferta de reducción de plazos de resolución de incidencias y de averías críticas *(máximo 5 puntos para cada uno con un total de 10)*

Se otorgarán 5 puntos a la oferta que proponga una mayor reducción de los plazos de resolución de las incidencias y 5 puntos para averías críticas y no críticas. Se otorgarán 0 puntos a la oferta que no comprometa ninguna reducción de plazos sobre los definidos en el Anexo III. El resto de ofertas se valorarán proporcionalmente entre estas dos puntuaciones, en función de las actuaciones adicionales y de la reducción de periodicidad que propongan.

Lote 1:

Gea Quality, s.l.u	*5.00/5.00 puntos*
Rafael Bellido López, s.l	*1.25/1.56 puntos*
Jomar Seguridad, s.l	*1.25/3.13 puntos*
Secur Seguridad y Control	*3.13/3.13 puntos*
Cordobesa de Proyectos e Instalaciones, S.L	*1.88/1.56 puntos*

Lote 2:

Gea *Quality, s.l.u*	*5.00/5.00 puntos*
Rafael Bellido López, s.l	*1.25/1.56 puntos*
Jomar Seguridad, s.l	*1.25/3.13 puntos*
Secur Seguridad y Control	*3.13/3.13 puntos*
Cordobesa de Proyectos e Instalaciones, S.L.	*3.13/3.13 puntos*

Lote 3:

Gea Quality, s.l.u	*5.00/5.00 puntos*
Rafael Bellido López, s.l	*1.25/1.56 puntos*
Jomar Seguridad, s.l	*1.25/3.13 puntos*
Secur Seguridad y Control	*3.13/3.13 puntos*
Cordobesa de Proyectos e Instalaciones, S.L.	*3.13/3.13 puntos*

4.3 Valoración global

En consecuencia, la ***clasificación de las ofertas*** *con objeto de determinar la más ventajosa es la siguiente:*

Lote 1:

Cordobesa de Proyectos e Instalaciones, S.L.	***93.44 puntos***
Rafael Bellido López, s.l	*83.42 puntos*
Secur Seguridad y Control	*67.65 puntos*
Jomar Seguridad, s.l	*54.63 puntos*
Gea Quality, s.l.u	*35.06 puntos*

Lote 2:

Cordobesa de Proyectos e Instalaciones, S.L.	***96.26 puntos***

Código seguro de verificación (CSV):
5B22 E4D9 72FB A6D4 AD9F
5B22E4D972FBA6D4AD9F
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 27/10/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 29/10/2020
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 30/10/2020
....y 3 más
pie_firma_certo_dipu_01

Rafael Bellido López, s.l *76.86 puntos*

Secur Seguridad y Control *62.30 puntos*

Jomar Seguridad, s.l *39.26 puntos*

Gea Quality, s.l.u *32.87 puntos*

Lote 3:

Cordobesa de Proyectos e Instalaciones, S.L. ***96.26 puntos***

Rafael Bellido López, s.l *76.86 puntos*

Secur Seguridad y Control *62.30 puntos*

Jomar Seguridad, s.l *39.26 puntos*

Gea Quality, s.l.u *32.87 puntos".*

2.- Propuesta adjudicación: 138/19 - Contrato de servicio de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios de los edificios provinciales (3 Lotes)

A la vista del informe técnico analizado en el anterior acto, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la LCSP, eleva a la Vicepresidenta 2ª, Diputada Delegada de Hacienda y Gobierno Interior, como órgano competente, la siguiente propuesta:

Primero.- Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y admitidas en cada uno de los lotes:

LOTE Nº 1 - MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN INMUEBLES SITUADOS EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA

EMPRESA	**PUNTOS**
Cordobesa de Proyectos e Instalaciones, S.L.	**93,44**
Rafael Bellido López, SL	83,42
SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015, SL	67,65
Jomar Seguridad, SL	54,63
Gea Quality, SLU	35,06

LOTE Nº 2 - MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN INMUEBLES SITUADOS EN EL NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

EMPRESA	**PUNTOS**
Cordobesa de Proyectos e Instalaciones, S.L.	**96,26**
Rafael Bellido López, SL	76,86
SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015, SL	62,30
Jomar Seguridad, SL	39,26
Gea Quality, SLU	32,87

LOTE Nº 3 - MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN INMUEBLES SITUADOS EN EL SUR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

EMPRESA	**PUNTOS**
Cordobesa de Proyectos e Instalaciones, S.L.	**96,26**

Código seguro de verificación (CSV):
5B22 E4D9 72FB A6D4 AD9F
5B22E4D972FBA6D4AD9F
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 27/10/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 29/10/2020
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 30/10/2020
....y 3 más
pie_firma_certo_dipu_01

Rafael Bellido López, SL	76,86
SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015, SL	62,30
Jomar Seguridad, SL	39,26
Gea Quality, SLU	32,87

Segundo.- Requerir al licitador CORDOBESA DE PROYECTOS E INSTALACIONES, S.L. (Lote n.º 1, 2 y 3) cuya oferta es la mejor en los lotes indicados para los intereses provinciales, para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubieran recibido el requerimiento, presenten la documentación administrativa general para la contratación del presente expediente, tal como se indica en la cláusula 25.2.1. y 25.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la justificativa del alta en el IAE (si no se hubiesen presentado en el sobre A de la documentºación administrativa), así como la justificativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 del TR/LCSP, de haber constituido la garantía definitiva que, en este caso, sería de **961,30 € para el lote n.º 1,** de **121,30 € para el lote n.º 2**, y de **121,30 € para el lote n.º 3**. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, salvo que se establezca otra cosa en los pliegos.

Dicho requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a proponer al siguiente licitador que haya obtenido la siguiente mayor puntuación en cada uno de los lotes.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Código seguro de verificación (CSV):
5B22 E4D9 72FB A6D4 AD9F
5B22E4D972FBA6D4AD9F
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 27/10/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 29/10/2020
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 30/10/2020
....y 3 más
pie_firma_certo_dipu_01